

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE  
ALCALDÍA**

Alcaldía  
Dirección General de Participación  
y Coordinación de Distritos  
Servicio de Participación Ciudadana

<b>Nº decreto</b>
988
<b>Fecha de Firma:</b>
17/12/2025

**Ayuntamiento de Sevilla****Expte.: 256/2023**

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Norte fueron nombrados por Resolución nº 664, y los vocales de la Junta Municipal del Distrito Sur fueron nombrados por Resolución nº 662, ambas de fecha 24 de junio de 2024.

De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de las solicitudes formuladas por las entidades Asociación de Mujeres Las trece rosas por la paz y Asociación de Vecinos El Sur, para la sustitución del vocal titular y suplente de dichas entidades en la Junta Municipal del Distrito Norte y del Distrito Sur respectivamente, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Nombrar como vocal titular de la entidad Asociación de Mujeres Las trece rosas por la paz, en la Junta Municipal del Distrito Norte, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO NORTE	
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS TRECE ROSAS POR LA PAZ
VOCAL TITULAR	D. <sup>a</sup> Felicidad Pérez de la Peña en sustitución de D. <sup>a</sup> Elisabeth Amador Barrero.

**SEGUNDO:** Nombrar como vocal suplente de la entidad Asociación de Vecinos El Sur, en la Junta Municipal del Distrito Sur, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO SUR	
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL SUR
VOCAL SUPLENTE	D. <sup>a</sup> Rosario García Muñoz en sustitución de D. <sup>a</sup> María Luz Ortega Alejandre.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

**DOY FE**  
El titular del Órgano de apoyo  
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRTHNBN36G7BT64G4D64Y	Fecha	17/12/2025 15:07:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRTHNBN36G7BT64G4D64Y	Página	1/1

